

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Xátiva, 19 de junio de 1998.—El Alcalde, Alfonso Rus Terol.

**16741** RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer 38 plazas de Agente de Bombero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 15 de mayo de 1998, y con el número 58, fueron publicadas las bases específicas para cubrir en propiedad 38 plazas de Agentes de Bomberos Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, clase Servicio de Extinción de Incendios, perteneciente a la oferta pública de empleo del año 1998, habiéndose publicado anuncio relativo a las mismas en el «Boletín Oficial de Canarias» número 76, de fecha 22 de junio de 1998.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previo ingreso de los derechos de examen en la cuenta corriente de recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, número 2052 8000 77 3501183405, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 1998.—El Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado de Personal, Felipe Afonso El Jaber.

**16742** RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Salou (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia, número 1398/1998, de 4 de junio, se resolvió convocar los procedimientos de selección para la provisión de las plazas a que hace referencia la oferta de ocupación pública del año 1998, de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno en sesión de fecha 28 de mayo de 1998.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 141, de fecha 19 de junio de 1998, publicó las citadas bases y la convocatoria unitaria, siendo las plazas vacantes a proveer las que a continuación se indican:

*Funcionarios de carrera*

Cinco plazas de Auxiliar administrativo. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, grupo D de titulación. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Técnico para el Área Económica. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A de titulación. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de técnico. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A de titulación. Sistema de selección: Promoción interna, mediante oposición.

Una plaza de Técnico para el Área Jurídica. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A de titulación. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Ordenanza. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E de titulación. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Administrativo. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C de titulación. Sistema de selección: Promoción interna, mediante concurso-oposición.

Una plaza de Oficial de cometidos especiales. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C de titulación. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

*Personal laboral*

Un puesto de trabajo de Oficial primera Pintor. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Un puesto de trabajo de Oficial primera Paleta. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Un puesto de Auxiliar administrativo. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas selectivas se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salou y se presentarán, en horas de oficina (de nueve a trece treinta horas), en el Registro General de esta Corporación en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», o en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que el anuncio en este último Boletín saliera con posterioridad, haciendo constar la fecha y el número de «Boletín Oficial» de la provincia que contiene las bases íntegras de la convocatoria y ajustándose a las determinaciones contenidas en las citadas bases. Las instancias también se podrán presentar en la forma determinada por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las sucesivas resoluciones referentes a esta convocatoria serán publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o notificadas personalmente a cada uno de los aspirantes a las respectivas plazas y publicadas en el tablón de anuncios de la Corporación.

Salou, 23 de junio de 1998.—El Alcalde, Esteve Ferrán Ribera.—Ante mí, el Secretario general accidental, Carlos Beunza Arrué.

**16743** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, de la Mancomunidad Intermunicipal «La Encina» (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

La Mancomunidad de «La Encina» convoca pruebas selectivas para la contratación del siguiente personal laboral fijo:

Un Asistente social y un Educador social, por concurso-oposición.

Un Administrativo (promoción interna) y un Auxiliar administrativo, por oposición.

Las bases, que se hallan expuestas en el Centro de Servicios Sociales, avenida del Príncipe de Asturias, 199, Villaviciosa de Odón (teléfono 91 616 38 53), pueden ser examinadas y solicitadas en dicho Centro.

Las solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos habrán de presentarse, según el modelo normalizado, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 30 de junio de 1998.—La Presidenta, Pilar Martínez López.

**16744** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Benamaurel (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se hace pública la

convocatoria del siguiente proceso selectivo para funcionarios al servicio de esta entidad local:

Número de plazas: Una. Oferta de empleo público 1998. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Sistema selectivo: Promoción interna. Publicaciones de las bases y convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 124, de 2 de junio de 1998. «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de 27 de junio de 1998.

Benamaurel, 1 de julio de 1998.—El Alcalde, Antonio Arredondo García.

**16745** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1998, aparece inserta Resolución de 11 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), referente a la oferta de empleo público para 1998.

Advertido error en la citada Resolución, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

En la página 20466, columna izquierda:

1. En la plaza de Técnico de Administración Especial (línea 10), donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A».

2. En la plaza de Técnico en Gestión (línea 19), donde dice: «Denominación: Técnico en Gestión de General», debe decir: «Denominación: Técnico en Gestión de Personal».

## UNIVERSIDADES

**16746** *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Gestión (especialidad Informática) por el sistema de promoción interna, señalándose lugar, fecha y hora de examen y nombrándose el Tribunal que ha de juzgar las pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4 y 5 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 6 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir siete plazas en la Escala de Gestión (especialidad Informática) por el sistema de promoción interna de esta Universidad, y expirado el plazo de presentación de instancias,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación general de admitidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica como anexo I a esta Resolución.

Se hace público a los efectos pertinentes que no existen participantes excluidos.

Se hace constar para conocimiento general que la admisión de participantes se ha realizado conforme a lo que dispone el artículo 18.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, considerando la declaración de los interesados en sus solicitudes en cuanto a cumplimiento de requisitos de participación, por lo que la acreditación formal de los documentos justificativos de los extremos alegados habrá de realizarse una vez finalizado el proceso selectivo, con referencia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y en su caso, con carácter previo al nombramiento como funcionario de carrera.

Segundo.—Se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones contra dicha relación general de admitidos, finalizado el cual se procederá a la publicación de la relación general de admitidos con carácter definitivo, el cual será publicado únicamente en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Tercero.—Se señala como fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio los que se contienen en el anexo II de la presente Resolución.

Cuarto.—Se hace público, asimismo, como anexo III, la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Sevilla, 15 de junio de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

### ANEXO I

#### Relación general de admitidos

DNI	Apellidos y nombre
28.570.098	Álvarez Moro, Corsino Joaquín.
27.292.624	Berbel Martín, Elisa María.
31.242.555	Cortés Delgado, María Julia.
28.570.611	López Bocanegra, Amalia.
28.660.189	Matos Limón, Manuel.
75.403.215	Miró Vera, Ramona.
50.020.380	Ruiz Guerra, Carlos Fernando.
28.715.957	Tenorio Espejo, Pablo Luis.

### ANEXO II

#### Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Lugar: Facultad de Derecho (aula por determinar).

Fecha: 10 de octubre de 1998.

Hora: Diez.

### ANEXO III

#### Composición del Tribunal

##### Titulares

Presidente: Don Juan Ignacio Ferraro García, Profesor titular de Escuela Universitaria y Gerente de la Universidad de Sevilla.  
Vocales:

Don Manuel Martínez Rodríguez, funcionario de la Junta de Andalucía, en representación de la Universidad de Sevilla.

Don Emilio Veas López, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática) y Director del Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Sevilla.

Don José Enrique García Rodríguez, en representación de la organización sindical CGT.

Don Francisco Córdón López, en representación de la organización sindical UGT.

Don Enrique Cabrera Crespo, funcionario del Ayuntamiento de Sevilla, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Don Juan Camarillo Casado, funcionario de la Universidad «Pablo de Olavide», en representación de la Secretaría de Estado de Universidades.

Don Juan Almorza Daza, funcionario de la Junta de Andalucía, en representación de la Consejería de Educación.

Secretario: Don Emilio Campos Romero, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía y Jefe de Sección de Planificación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.